



ORDEN DEPARTAMENTAL NO. 30/2025, MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNAN DIRECTORES DISTRITALES Y ADJUNTOS INTERINOS DE LA REGIONAL 15 Y REGIONAL 05.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo No. 217, literal "c" de la Ley General de Educación No. 66-97, y su Reglamento Orgánico emitido mediante Decreto No. 645-12, dicto la siguiente:

ORDEN DEPARTAMENTAL

ARTÍCULO NO. 1. Queda designada como directora adjunta interina del distrito 15-02 Santo Domingo Centro, Regional 15 de Educación, provincia Santo Domingo III, la **SRA. YIDAIRA MEDRANO ANDÚJAR**, en sustitución de la Sra. Ana Lucía Sánchez.

ARTÍCULO NO. 2. Queda designada como directora interina del distrito 15-04 Santo Domingo Noreste, Regional 15 de Educación, provincia Santo Domingo III, la **SRA. SANTA POLANCO PAREDES**, en sustitución del Sr. Eddy Chávez Placencio.

ARTÍCULO NO. 3. Queda designado como director adjunto interino del distrito 15-04 Santo Domingo Noreste, Regional 15 de Educación, provincia Santo Domingo III, el **SR. EDISON PÉREZ RAMÍREZ**, en sustitución de la Sra. Santa Polanco Paredes.

ARTÍCULO NO. 4. Queda designada como directora interina del distrito 05-04 Hato Mayor, Regional 05 de Educación, provincia San Pedro de Macorís, la **SRA. MARIA DEL CARMEN BETANCOURT CAMBUMBA**, en sustitución del Sr. Robin de la Cruz Astacio, quien pasa como Asesor Técnico del Distrito 05-04.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 19 del mes de febrero del año 2025.

DR. ÁNGEL HERNÁNDEZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN

